

Martha Atzin Bahena Pérez

## CIRCULACIÓN Y LAZOS DE CRÉDITO EN CIUDADES DE FRONTERA: EL CASO DE DIEGO DE ALEGRÍA, CHIAPA 1596-1630\*

DOI 10.19229/1828-230X/53022021

**RESUMEN:** *Este artículo presenta una propuesta metodológica para estudiar la circulación de personas y crédito en ciudades de frontera. Para ello, se escogió a Ciudad Real de Chiapa entre 1596 y 1630 como laboratorio. Durante estos años, Diego de Alegría, teniente de oficiales de la Caja de la Real Hacienda de Guatemala y comerciante de vinos, prestó plata a los vecinos y vecinas de la ciudad para rematar los tributos de la Corona y los oficios vendibles del cabildo. También otorgó créditos a indios para pagar sus tributos, a pobladores hispanos para sufragar las composiciones de tierras y al Convento de la Encarnación para sostenerse. El estudio pondera la movilización de los lazos de Alegría que le permitieron otorgar los préstamos y la importancia de la provincia de Chiapa como territorio nodal de su circuito.*

**PALABRAS CLAVE:** *circulación, lazos de crédito, red egocentrada, Chiapa.*

**CIRCULATION AND CREDIT TIES IN BORDER CITIES: THE CASE OF DIEGO DE ALEGRÍA, CHIAPA 1596-1630**

**ABSTRACT:** *This article presents a methodological proposal to study the circulation of people and credit in border cities. For this, Ciudad Real de Chiapa between 1596 and 1630 as a laboratory. During these years, Diego de Alegría, lieutenant of officials of the Caja de la Real Hacienda de Guatemala and wine merchant, lent money to the city's residents to finish off the tributes of the royal crown and the salable trades of the council. He also granted credits to Indians to pay their tributes, Hispanic settlers to pay for land compositions, and the Convent of the Incarnation to support themselves. The study considers the mobilization of Alegría's ties that allowed it to grant the loans and the importance of the province of Chiapa as the nodal territory of his circuit.*

**KEYWORDS:** *Circulation, credit ties, egocentric network, Chiapa.*

Durante la última década del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, llegaron oleadas de migrantes provenientes de la península ibérica y de las Filipinas a la Provincia de Chiapa. Muchas de estas personas no buscaban arraigarse en la sociedad vecinal, mientras que

\* Abreviaturas: Agca (Archivo General de Centro América); Agi (Archivo General de Indias); Ahn (Archivo Histórico Nacional); Archv (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid); Fce (Fondo de Cultura Económica). Investigación realizada gracias al proyecto PAPIIT-UNAM IN-403720 «Iberoamérica global. Personas, saberes y cosas de las Indias Occidentales en el mundo. Siglos XVI al XVIII». Una primera versión del trabajo fue presentada en el *Seminario Internacional «Movilidades. Métodos, instrumentos y problemas de investigación. Siglos XVI al XX»*, realizado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2020 coordinado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México y por el ISHIR-Universidad Nacional de Rosario, Conicet, Argentina. Esta investigación se desprende de mi tesis doctoral, titulada: «Una sociedad de frontera: configuración de la vecindad de Ciudad Real Chiapa, 1524-1630». Agradezco al profesor Darío Barrera su atenta lectura y a los dictaminadores anónimos que ayudaron a mejorar este trabajo.

otras lo hacían sin que ello significara su inmovilidad, pues formaban parte de un circuito amplio de redes comerciales y de crédito. Ese fue el caso del alavés Diego de Alegría, quien tenía una gran capacidad para movilizar recursos a diferentes escalas de la monarquía española. A partir de este personaje y su red presentaré una propuesta metodológica para estudiar el papel de la circulación en ciudades de frontera, como fue el caso de Ciudad Real de Chiapa, y los lazos del crédito que conectaban a estos territorios con otros.

La historiografía sobre la provincia de Chiapa, la ha visto preponderantemente como un territorio periférico y con pocas conexiones<sup>1</sup>. Al estudiar a profundidad las fuentes de diversos archivos tanto americanos<sup>2</sup> como europeos<sup>3</sup>, se puede vislumbrar la importancia que tuvo la circulación de personas, saberes y cosas para sobrellevar los cambios acaecidos durante el siglo XVII<sup>4</sup>. En los documentos enviados por

<sup>1</sup> M. Macleod, *Historia socio-económica de la América Central Española, 1520-1720*, Biblioteca Centroamericana de las ciencias sociales, Guatemala, 1980, p. 38; J. de Vos, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*, Fce, México, 1996; J. Vos, *Vivir en frontera: la experiencia de los indios de Chiapas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, México, 1997; G. Lenkersdorf, *El gobierno provincial de Chiapa en sus primeros tiempos*, «Anuario de estudios indígenas», n. 7, (1998), p. 60; G. Lenkersdorf, *Repúblicas de indios: pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, Plaza y Valdés, México, 2010.

<sup>2</sup> Entre los archivos americanos podemos mencionar al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas y el Archivo General de Centro América.

<sup>3</sup> Entre los archivos europeos podemos mencionar al Archivo General de Indias, el Archivo General de Simancas y al Archivo Histórico Nacional e inclusive el Archivo Histórico de la Nobleza.

<sup>4</sup> Una característica importante de la vecindad de Ciudad Real durante la segunda mitad del siglo XVI fue la incorporación de vecinos con naturalezas distintas como: genoveses, portugueses, venecianos y napolitanos. Para entender esta dinámica de integración amplíe el foco local, primero a uno regional encontrando los vínculos de estos sujetos en espacios como el Soconusco por la circulación del cacao o San Miguel de Nicaragua y Santiago de Guatemala. Así, pasé a la visualización de vínculos trasatlánticos y transpacíficos, ya que los nombres de estos personajes se encontraban en los documentos de bienes difuntos y pleitos intestados en la casa de Contratación de Sevilla, en donde sus vínculos se desplegaban hacia Manila y la península ibérica. A partir de la importante historiografía sobre el lugar de Filipinas en el comercio triangular no es raro pensar que después de la conquista de Manila hubo una gran conexión comercial entre este espacio y otros territorios indios, véase por ejemplo: M. Suárez, *Sedas, rasos y damascos: Lima y el cierre del comercio triangular con México y Manila en la primera mitad del siglo XVII*, «América Latina Historia Económica», 22, n. 2, (2015), pp. 101-134; G. del Valle Pavón, *Los mercaderes de México y la transgresión de los límites al comercio Pacífico en Nueva España, 1550-1620*, «Revista de Historia Económica», La Economía en tiempos del Quijote, 23, n. extraordinario (2005), pp. 213-240. Estudios sobre la relación entre Centroamérica y el Pacífico véase: M. Bonialian, *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2019. En los circuitos del comercio triangular el reino de Guatemala y la provincia de Chiapa fueron

los vecinos europeos al rey, la defensa de la autoridad real frente a los lacandones ocupó un lugar importante en el discurso para solicitar privilegios y mercedes a la Corona. Así, la provincia de Chiapa también llamada alcaldía mayor de Chiapa se le consideró como un territorio de frontera en el que se expandían diversas jurisdicciones que configuraban a la monarquía de España, es decir su equipamiento político en el ámbito local y en el regional como ha sido estudiado por Darío Barrera en el sureste de Charcas<sup>5</sup>. Para la consolidación de la jurisdicción real en lugares aún no subordinados a la Corona española, fue imprescindible la actividad de los propios vecinos de Ciudad Real, quienes en nombre del rey de España defendían el control y acceso a los recursos locales frente a otras villas y ciudades. Los oficiales reales de la Audiencia y de la Caja Real de Guatemala, tenían que ser avalados localmente por las sociedades vecinales que integraban el reino de Guatemala para ejercer su autoridad<sup>6</sup>.

A diferencia de otras villas y ciudades de frontera que desaparecieron a falta de recursos con los que sostenerse –como en el Nuevo Reino de Granada<sup>7</sup>, u otras que cambiaban de sede debido a desastres naturales como en el caso de Santiago de Guatemala<sup>8</sup>– para el primer cuarto del siglo XVII, a pesar de las pestilencias y la disminución de la población de finales del siglo XVI<sup>9</sup>, Ciudad Real se consolidó.

Al explorar la documentación sobre la región, encontré a uno de los sujetos que coadyuvaron en la permanencia del núcleo urbano ciudadrealense y en el cobro de las imposiciones fiscales a principios del siglo XVII: el teniente de oficiales de la Real Caja de Guatemala y mercader alavés Diego de Alegría. Personaje de interés particular por su capacidad de movilizar crédito en el plano local y transregional a través de

nodales, véase: Martha Atzin Bahena Pérez, *El mundo en el reino de Guatemala: «extranjeros», arraigo y cohesión social 1535-1630*, «Tiempos Modernos», 11, n. 42 (2021).

<sup>5</sup> D. Barrera, *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2019, pp. 217-269.

<sup>6</sup> Véase: M. A. Bahena Pérez, *Las ciudades en la configuración del reino de Guatemala, siglo XVI*, en a cura di R. Cancila, «Capitali senza re nella Monarchia spagnola Identità, relazioni, immagini (secc. XVI-XVIII)». t. I, Quaderni-Mediterranea ricerche storiche, Palermo, 2020, pp. 243-260.

<sup>7</sup> L.M. Córdoba, *El servicio y la violencia en las catas de los cabildos y de la Audiencia de Santa Fe. Siglos XVI-XVII*, «Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti», 10, n. 10 (2019) pp. 38-56, p. 47.

<sup>8</sup> A. Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, Fce, Embajada de Francia, México, 2011, p. 71; L. Sherman, *El trabajo forzoso en América Central. Siglo XVI*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1987, p. 132.

<sup>9</sup> Tadashi Obara y Juan Pedro Viqueira han demostrado que la rentabilidad de las encomiendas bajó a finales del siglo XVI debido a la disminución de la población ocasionada por las epidemias, véase: T. Obara-Saeki y J. Pedro Viqueira, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, El Colegio de México, México, 2017, p. 73

redes comerciales en las que participaba como inversor y vendedor de vinos. Los documentos estudiados son diversos: cuatro probanzas de méritos y servicios para solicitar cargos en otras geografías del reino de Guatemala y una renta de encomienda en la provincia de Chiapa, realizados entre 1600 y 1621<sup>10</sup>; licencias de pasajeros a Indias<sup>11</sup>; los autos y ejecutorias de los pleitos que tuvo con sus deudores o agentes de negocios que no cumplieron con lo acordado<sup>12</sup> y, finalmente, las solicitudes y pruebas que realizaron los procuradores de Alegría en Madrid para que este obtuviera el hábito de la orden de Santiago en 1627<sup>13</sup>. Debido a la naturaleza de las fuentes, las he sistematizado en una base de datos relacional, para dilucidar las tipologías de los vínculos<sup>14</sup> de Diego de Alegría y su papel como prestamista en la reconfigu-

<sup>10</sup> La primera la presentó entre 1600 y 1601, en la que solicitó el cargo de contador de la Real Hacienda de Guatemala o el de tesorero de la ciudad de Nicaragua, véase: *Informaciones Diego de Alegría teniente de alcalde mayor de Chiapas y teniente de los oficiales reales, 1600-1601*, Agi, Guatemala, 116, n.1, f. 2r. En 1613 Juan Palomino en nombre de Diego de Alegría realizó la segunda ante la Audiencia de Guatemala, en la que solicitó un oficio vacante en las Indias, ya fuera de factor o de tesorero de las Cajas Reales de México, un cargo de gobierno en Yucatán, Nueva Vizcaya, Soconusco o en la Nueva España, véase: *Informaciones de Diego de Alegría en Santiago de Guatemala, 1613*, Ivi, 120, n. 16, f. 1r. La tercera probanza la realizó directamente Alegría en Ciudad Real durante la visita del oidor de la Audiencia de Guatemala el doctor Matías de Solís Ulloa y Quiñones en mayo de 1616. En tal ocasión solicitó una merced de dos mil pesos de renta de minas en indios vacos en la provincia de Chiapa y un cargo de gobierno o de tesorero en algún sitio del reino de Guatemala, véase: *Interrogatorio realizado por Diego de Alegría para su información de méritos y servicios presentada ante el doctor y oidor de la Audiencia de Guatemala Matías de Solís Ulloa y Quiñones, visitador en la provincia de Chiapa, en Ciudad Real de Chiapa a 13 de mayo 1616*, Ivi, 122, n. 12 (2). La última probanza fue presentada ante la Audiencia de Guatemala por el procurador Antonio Gaytán para solicitar nuevamente una renta de 2 000 ducados en indios vacos y una alcaldía mayor o gobierno en el reino, véase: *Información secreta hecha ha pedimento de Diego de Alegría en la provincia de Chiapa, 1621*, Ivi, 122, n. 12 (1), f. 1r.

<sup>11</sup> *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco de Sande, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, con su mujer Ana de Meza, sus hijos y con 16 criados entre los que se encontraba Diego de Alegría, 11 de febrero 1594*, Agi, Contratación, 5247, n. 2, r. 76, ff. 1v-2r.

<sup>12</sup> *Autos de Diego de Alegría oficial de la Real Hacienda en la Jurisdicción de Chiapa con Juan Fernández de Orozco vecino de Sevilla sobre el valor de 24 pipas de vino, 1627*, Agi, Contratación, 816, n. 32; *Ejecutoria del pleito de Diego de Alegría con el licenciado Mercado de Lezcano corregidor de Ávila, sobre la posesión de los bienes de Manuel de Ungria Girón oidor de Guatemala, 16 septiembre 1625*, Archv, Registros de ejecutorias, c. 2426,26.

<sup>13</sup> *Pruebas de Caballeros. Diego de Alegría Mandojano, 1629, Vitoria, Ahn, Órdenes Militares Santiago*, caja 43, e. 262, s/f.

<sup>14</sup> El profesor Michel Bertrand ha enfatizado en la importancia de caracterizar los tipos de lazos de las relaciones interpersonales, a esto le ha llamado sistemas relacionales, véase: M. Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, Fce, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Embajada de Francia, Instituto de Investigaciones Dr. José

raron social de Ciudad Real. Por ello, he optado por realizar un estudio relacional egocentrado.

A primera vista los tipos de lazos que resaltan se basan en la práctica de testificar. Sin embargo, he tratado de profundizar en los vínculos interpersonales para observar por qué alguien aprueba o desaprueba una información a favor de alguien más. Caroline Cunill ha planteado que para la época los testigos tenían diferentes características dependiendo de las actas en las que participaban y se tenía certeza jurídica de quién podía o no testificar<sup>15</sup>. Este estudio y el de Darío Barrera han considerado que dependiendo de lo que se quería probar se llamaba a testificar a personas con calidad y con experiencia<sup>16</sup>. Si bien, las preguntas generales de la ley buscaban que los testigos fueran imparciales y no permitían que alguien considerado como «enemigo», «amigo» o «clientela» testificara a favor o contra una de las partes; al desentrañar la información de los testimonios se puede vislumbrar que quienes presentaban sus probanzas implicaban como testigos a espectadores o participantes de la acción que buscaban probar, con quienes también mantenían vínculos, además de ser prestigiosos y fidedignos<sup>17</sup>. Así, en el presente estudio se indagaron los diferentes tipos de lazos entre el *ego* de la red y sus *alters*<sup>18</sup>, como por ejemplo: de confianza, familiares, clientelares y de solidaridad.

Además de los trabajos que han aplicado el método de las redes sociales para estudiar los procesos históricos de los siglos XVI, XVII y XVIII<sup>19</sup>, para el presente trabajo es imprescindible la historiográfica sobre

María Luis Mora, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2011; M. Bertrand, *Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales, enfoques y posturas*, «Anuario del Instituto de Estudios históricos sociales», n. 15 (2000), pp. 61-80.

<sup>15</sup> C. Cunill, *Testigos (DCH) (Witnesses (DCH))*, «Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series», n. 8, (2017), pp.1-26, p. 5.

<sup>16</sup> D. Barrera, *Abrir puertas a la tierra. microanálisis de la construcción de un espacio político Santa Fe, 1573-1640*, Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, 2017, p. 382.

<sup>17</sup> Este ejercicio ha sido realizado de manera genuina por Darío Barrera a partir del conflicto entre Miguel Jerónimo Cabrera y Gerónimo Luis de Cabrera contra Hernández de Saavedra, véase: Ivi, pp. 359-414.

<sup>18</sup> Sobre los conceptos y el método de las redes ego centradas véase: B. L. Perry, B. A. Pescosolido, S. P. Borgatti, *Egocentric Network Analysis. Foundations, Methods, and Models*, Cambridge University Press, Cambridge, 2018, pp. 26-30.

<sup>19</sup> M. Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio* cit; M. Bertrand, *Los modos relacionales* cit; M. Bertrand, *Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad*, «Nuevo Mundo Mundos Nuevos», Colloques, puesto en línea el 12 de noviembre 2009, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/57505>; Z. Moutoukias, *Des liens sociaux à l'ordre politique: réflexions pour une approche relationnelle des institutions Sociabilités d'Amérique latine*, «Caravelle, Cahiers du monde hispanique et Luso-Bresilien», 101 (2013), pp. 111-131; Z. Moutoukias, *Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)*, «Jarhrbuch für Geschichte Lateinamerikas» 39

el crédito en las fronteras indianas, especialmente la que ha visto en el situado un elemento que reconfiguró las sociedades locales<sup>20</sup>.

El artículo tiene el objetivo de ubicar las escalas espaciales por las que Diego de Alegría circuló y conectó tanto en su papel de teniente de oficiales de la Real Hacienda<sup>21</sup>, como en el de comerciante y presamista. En primer lugar, se trata de entender la necesidad que tuvo su familia por extender sus lazos comerciales hacia las Indias. Posteriormente se explica la capacidad mediadora de Diego de Alegría que contribuyó a la cohesión de la provincia de Chiapa como una frontera de la monarquía española, a partir del crédito que otorgaba y el cobro de las cargas fiscales tanto a vecinos ibéricos como a indios. Actividades centrales que el propio cabildo de Ciudad Real trató de controlar. Asimismo, es de interés describir las conexiones de este personaje en el reino de Guatemala, a escala transregional con la Ciudad de México, y finalmente destacar los lazos que mantuvo en la península para sus negocios trasatlánticos. La pregunta que interesa contestar es cómo a partir de la trayectoria de Diego de Alegría se puede estudiar la consolidación de Ciudad Real y sus vínculos con otros territorios en un proceso de cambios económicos y fiscales.

## 1. Necesidad de extender los lazos

Los estudios enfocados en el istmo centroamericano han visualizado la importante actividad económica de comerciantes vascos, na-

(2002), pp. 69-102; J.P. Dedieu, *Amistad, familia, patria... y rey. La base de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII*, «Mélanges de la Casa de Velázquez», v. 1, n. 35 (2005), pp. 27-50; J.P. Dedieu, *Grupos financieros al servicio del rey de España. Fines del siglo XVII – principios del XVIII*, a cura di A. Dubet y J. P. Luis, «Les financiers et la construction de l'Etat. France Espagne (XVIIe-XIXe siècles)», Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2011, pp. 87-104; J. P. Dedieu, *El invidio al servicio del Estado*, a cura di T. Nava Rodríguez, «De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española», Silex, Madrid, 2017, pp. 41-67; J.M. Imizcoz Beunza, *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Euskal Herriko Unibertsitatea, País Vasco, 2016, pp. 19-41; J.M. Imizcoz Beunza, *Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global*, «Revista da Faculdade de Letras, História, Porto», v. 5, s. 3, 2004, pp. 115-140.

<sup>20</sup> M. Gascón, *Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del virreinato del Perú*, «Anuario de Estudios Americanos», vol. 57, n. 2, 2000, pp. 413-448; M. Wasserman, *Diseño institucional, prácticas y crédito notarial en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVII*, «Elsevier. Investigaciones de Historia Económica, Economic History Research», v. 10, n. 1, 2014, pp. 1-12; M. Wasserman, *Crédito para la frontera. Negociación institucional, coerción militar y financiación de la Real Hacienda en el Río de la Plata borbónico (1767-1777)*, «Fronteras de la Historia», v. 25, n. 1, 2020, pp. 8-44.

<sup>21</sup> Como teniente de oficiales de la Real Hacienda, Diego de Alegría tenía la tarea de cobrar los tributos a los pueblos que estaban en la cabeza de la Corona.



varros y alaveses durante los siglos XVII y XVIII<sup>22</sup>. Lo que habla del reino de Guatemala como un foco de atracción de personajes con tales orígenes para el siglo XVII, en los que podemos incluir a Diego de Alegría, nacido en Vitoria-Gasteiz. Su familia se dedicaba a la comercialización de vinos y lienzos. Además, el padre de Alegría tenía cargos de república en la ciudad alavesa, como el de notario del cabildo. Durante el último cuarto del siglo XVI, Vitoria-Gasteiz se enfrentaba a la peste, a la crisis agrícola, a problemas de abastecimiento y, al igual que en la provincia de Chiapa, al declive de la población<sup>23</sup>. Debido a que la mayoría de los artesanos manufacturaban los lienzos con mantas que llegaban de otros lugares, es probable que para la época faltaran insumos para su producción. Por consiguiente, Alegría y su familia decidieron que el joven alavés cruzara el Atlántico para ampliar los negocios familiares ante la crisis de su ciudad natal, buscando mercaderías como las mantas producidas en las Indias y comerciando vino.

Para llegar a su anhelado destino se encaminó a Sevilla, en donde Alegría se incorporó a la clientela del recién nombrado presidente de la Audiencia de Guatemala: Francisco de Sande<sup>24</sup>, quien había sido gobernador general de las Filipinas entre 1574 y 1580. Dicho personaje mantenía grandes negocios gracias a los lazos que tejió en aquel territorio. En 1594, a la edad de 21 años, Diego de Alegría se embarcó al reino de Guatemala en un grupo de oficiales reales y agentes de negocios que ponían sus ojos en el mercado centroamericano, quizás para escapar del control del recién fundado Consulado de México<sup>25</sup>. Así, Alegría además de ocupar un lugar nodal para su actividad mercantil ejerció diversos oficios reales por ser cliente de Sande. En 1595 fue nombrado juez y administrador de la Real Hacienda de Ciudad Real de Chiapa, cargo que dejó en 1598 a Antonio Rodríguez del

<sup>22</sup> Véanse: C. Quirós Vargas, C. Vázquez Bonilla y E. Payne Iglesias, *Los vascos en la provincia de Costa Rica. Análisis de su posición social, económica y mentalidad colectiva, siglos XVII y XVIII*, «Revista del Archivo Nacional», v. 68, n. 1-12 (2004), pp. 117-139; A. Zabalza Seguin, *III. Añil, grana y vainillas. Los comerciantes navarros en América central (XVII-XVIII)*, en a cura di J.M. Azcona, «Identidad y estructura de la emigración vasca y navarra hacia Iberoamérica siglos (XVI-XIX). Redes sociales y desarrollo socioeconómico», Aranzadi Thomson Reuters, España, 2015, pp. 86-109.

<sup>23</sup> R. Porres Marijuán, *Vitoria ante la crisis del último cuarto del siglo XVI*, «Vasconia» (2018), pp. 77-96.

<sup>24</sup> *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco de Sande, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, con su mujer Ana de Meza, sus hijos y con 16 criados entre los que se encontraba Diego de Alegría, 11 de febrero 1594*, Agi, Contratación, 5247, n. 2, r. 76, ff. 1v-2r.

<sup>25</sup> Felipe II otorgó permiso a los mercaderes de la Ciudad de México para corporativizarse en un Consulado hasta 1592, véase: G. del Valle Pavón, *La expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México*, «Historia Mexicana» (2002) v. 51, n. 3, pp. 517-557.

Padrón. Posteriormente, el presidente en turno, Alonso Criado de Castilla le delegó la medición «de tierras, estancias y caballerías» para autenticar las composiciones que había realizado en la provincia el juez compositor Juan Barba de Coronado<sup>26</sup>. Asimismo, obtuvo el nombramiento de teniente de los oficiales reales en la alcaldía mayor de Chiapa. Entre 1599 y 1600, por el buen trabajo que realizó en la recaudación de las cuentas de la Real Hacienda fue nombrado nuevamente juez y administrador<sup>27</sup>.

Cabe señalar que, en la documentación, Diego de Alegría aparece como un eficaz recolector fiscal debido al supuesto aumento y conservación de las cuentas reales. Lo que no se puede explicar sin la conjunción de sus actividades como comerciante y teniente de oficiales reales, además de las redes que tejió. De ello se puede deducir que este tipo de prácticas eran muy comunes y que su trayectoria no es extraordinaria. Además, no había diferencias tan marcadas entre un oficial real, un mercader o agente de negocios, ni mucho menos en las redes que colaboraban<sup>28</sup>, en especial los grupos de oficiales reales que provenían de las Filipinas y buscaban ampliar sus negocios.

## 2. Circulación local y regional

Si bien Diego de Alegría se encontraba entre los nuevos vecinos que se integraron a Ciudad Real a finales del siglo XVI, se destacó entre la oleada migratoria por tener un papel importante en los cambios sociales y económicos que se suscitaron en la provincia de Chiapa, ya que fungió como prestamista de indios, viudas, encomenderos, monjas y vecinos, al adelantar a la Hacienda del rey las cargas fiscales que éstos debían pagar.

Alegría ha llamado la atención de la historiografía sobre la alcaldía mayor de Chiapa en el siglo XVII, por ser el primer teniente de oficiales reales en la provincia, con la tarea de cobrar los tributos de los pueblos que estaban en cabeza de la Corona.

<sup>26</sup> *Instrucciones a Diego de Alegría para ver las tierras que se repartieron en el pueblo de Centla en la provincia de Chiapa, Santiago de Guatemala a 1600*, Agi, Guatemala, 116, n. 1, f. 12r.

<sup>27</sup> *Ivi*, f. 4r.

<sup>28</sup> Esto también lo ha planteado Jean-Pierre Dedieu para el siglo XVIII, véase: J.P. Dedieu, *Grupos financieros al servicio del rey de España* cit; también Zacarías Moutoukias para el Río de la Plata, véase: Z. Moutoukias, *Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)*, «Caravelle», n. 67 (1996), pp. 37-55.





Fig. 1. Mapa de las ciudades y pueblos por los que circuló y tuvo conexiones Diego de Alegría entre 1600 y 1621. En el se puede observar las conexiones transatlánticas que tenía este personaje.

Los estudios interesados tanto en las cuentas tributarias<sup>29</sup> como en la organización de la Hacienda Real<sup>30</sup> lo han considerado para explicar los conflictos constantes entre los alcaldes mayores y los tenientes de oficiales reales por los cobros fiscales y el negocio que ello significaba. Sin embargo, aún no se han explorado los lazos que Diego de Alegría tejió para insertarse en la sociedad local, para mantener su oficio como teniente de la Caja Real, además de sus conexiones mercantiles con la Ciudad de México, Veracruz y la península ibérica [véase figura 1].

Las informaciones que realizaron Diego de Alegría y sus procuradores entre 1600 y 1621 dieron cuenta de su vasta actividad crediticia y mercantil. En 1621 el procurador Antonio Gaytán explicó que gracias a que Alegría había ocupado el cargo de teniente de oficiales de la Real Hacienda, se había logrado «conservar» y aumentar los ingresos

<sup>29</sup> T. Obara-Saeki y J.P. Viqueira, *El arte de contar tributarios* cit., pp. 298-299.

<sup>30</sup> Ana María Parrilla Alburne ha planteado que ocupó el cargo de regidor para insertarse en la oligarquía local. Véase: A.M. Parrilla-Alburne, *La Organización de la Hacienda Real en la Provincia de Chiapa (1540-1644): Oficiales reales, subdelegados y demás personajes*, «Revista LiminaR. Estudios sociales y Humanísticos», v. 11, n. 12 (2013), pp. 146-164.

reales<sup>31</sup>. Debido a que la Corona buscaba que sus caudales fueran en moneda, los tributos se vendían en almoneda pública a quien hiciera la mejor postura, es decir a quien pagara mayor cantidad en dinero por ellos. Alegría otorgaba créditos a quienes compraban los tributos de la Corona ya que, supuestamente, muchas personas no podían pagar al contado los productos: «por ser [la] tierra corta y la gente de ella necesitada». Asimismo, durante los veinte años que sirvió como teniente, aumentó el valor de los tributos que iban a las arcas del rey, pues de 4 000 fanegas de maíz había obtenido 60 000 tostones anuales, a diferencia de los 3 000 o 4 000 tostones que entregaban los alcaldes mayores<sup>32</sup>.

Además del cobro de los tributos de la real Corona, Alegría recaudó las alcabalas hasta que las encabezó el cabildo de la ciudad en 1620<sup>33</sup>, el servicio de los indios naborías y el del tostón<sup>34</sup>. Gastó más de 4 000 pesos de minas de su propia hacienda, pues además de sostenerse a sí mismo y a sus criados, pagó a un escribano y a otros vecinos para que lo acompañaran a empadronar a los indios y a cobrar las cargas fiscales de los pueblos de la alcaldía mayor<sup>35</sup>. De ese modo tejó lazos clientelares con sus acompañantes, como por ejemplo el vecino de Santiago de Guatemala y escribano Juan Palomino, a quien Alegría pagó sus servicios entre 1610 y 1612<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> *Información secreta hecha ha pedimento de Diego de Alegría en la provincia de Chiapa, 1621*, Agi, *Guatemala*, 122, n. 12 (1), f. 1r.

<sup>32</sup> *Información de las probanzas de Diego de Alegría realizadas por el doctor Matías de Solís Ulloa y Quiñones del Consejo de su majestad, oidor de la Audiencia de Guatemala y visitador general de la provincia de Chiapa, Ciudad Real de Chiapa a 10 de mayo 1616*, Agi, *Guatemala*, 122, n. 12 (2), f. 1v.

<sup>33</sup> *Testificación de Juan Palomino de Vargas vecino de Santiago de Guatemala para las probanzas de Diego de Alegría, Santiago de Guatemala, 5 noviembre 1620*, Agi, *Guatemala*, 122, N. 12 (1), ff. 10v-13.

<sup>34</sup> El servicio del tostón fue una de las medidas fiscales impuestas por Felipe II en 1592 para pagar los costos de defensa frente a los franceses, ingleses y holandeses. Para cumplir con tal impuesto, los indios debían pagar un tostón por tributario entero y dos reales por medio tributario. Véase: R. C. Watson, *La dinámica especial de los cambios de población en un pueblo colonial mexicano: Tila, Chiapas, 1595-1794*, «Mesoamérica», v. 4, n. 5 (1983), pp. 87-108, p. 97; W. G. Lovell e C. H. Lutz, *Strange lands and different peoples. Spaniards and Indians in Colonial Guatemala*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 2013, pp. 224-225.

<sup>35</sup> *Información de las probanzas de Diego de Alegría realizadas por el doctor Matías de Solís Ulloa y Quiñones del Consejo de su majestad, oidor de la Audiencia de Guatemala y visitador general de la provincia de Chiapa, Ciudad Real de Chiapa a 10 de mayo 1616*, Agi, *Guatemala*, 122, N. 12 (2), ff. 2r-2v.

<sup>36</sup> *Testificación de Juan Palomino escribano y vecino de Santiago de Guatemala para la información secreta hecha ha pedimento de Diego de Alegría en la provincia de Chiapa, 1621*, AGI, *Guatemala*, 122, N. 12 (1), ff. 10v-11v.

Así pues, Alegría se convirtió en un mediador importante en la cohesión y conservación de Ciudad Real como se puede visualizar en su red egocentrada [véase figura 2].

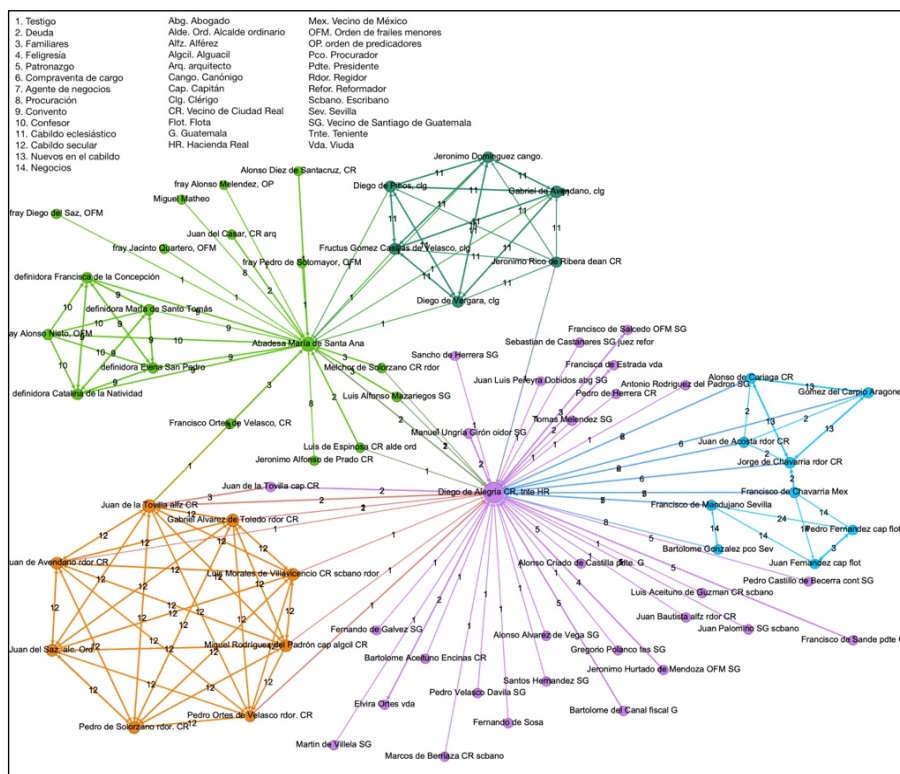


Fig. 2. Red egocentrada de Diego de Alegría entre 1600 y 1621. Elaborado por Martha Atzin Bahena en el programa de redes sociales *Gephi* a partir de Agi, Guatemala, 116, n.1; Ivi, 120, n. 16; Ivi, 122, n. 12; Agi, Contratación, 5247, n. 2, r. 76; Ivi, 816, n. 32; Archv, Registros de ejecutorias, c. 2426,26; Ahn, Ordenes Militares Santiago, caja 43, e. 262. En el grafo se observa la centralidad de Diego de Alegría en la reconfiguración de la vecindad de Ciudad Real entre 1600 y 1621, pues actúa como intermediario entre diversas corporaciones: el cabildo de Ciudad Real que por la forma de sus vínculos aparece como una institución cerrada; los nuevos integrantes del cabildo que son foráneos y otros vecinos tanto de Ciudad Real como de Santiago de Guatemala. Asimismo se observan sus conexiones con el Convento de la Encarnación representado por la abadesa María de Santa Ana a partir del crédito que le otorgaba; con los clérigos del Cabildo Catedral de la ciudad por su lazo con el deán Jerónimo Rico de Ribera; con el cabildo cerrado de Ciudad Real por sus lazos con los Tovilla y sus lazos comerciales con los nuevos integrantes del cabildo.

Ahora bien, como se vio arriba, la estrategia principal de Diego de Alegría para aumentar el valor de las rentas de los tributos consistía en el crédito que daba tanto a los pueblos en cabeza de la Corona, como a los compradores de tales tributos. También, prestaba dinero a los

vecinos de Ciudad Real para que pagaran las composiciones de sus tierras<sup>37</sup>. Pues en 1600 la Audiencia de Guatemala le ordenó cobrar de contado la mayoría de las composiciones y únicamente a plazos un tercio de ellas. Además, se obligaba a las personas que aplazaban sus pagos a firmar una «hipoteca» sobre las tierras<sup>38</sup>. Es muy probable que más del tercio de quienes pagaban estos derechos necesitaran pagar a plazos, por lo que preferían endeudarse con Diego de Alegría, quien solventaba de contado a la Real Hacienda y se arrebataba directamente con los vecinos o indios particulares que buscaban componerse. Según el testigo y vecino de Santiago de Guatemala Tomás Meléndez: Alegría «solicitaba, ayudaba y amparaba» a los naturales de los pueblos con su hacienda para que pudieran completar el pago de los reales tributos y servicio del tostón, lo que era considerado por el testigo como «muy buena obra porque no sean vejados ni molestados [los indios] y a su majestad hace servicio»<sup>39</sup>. En realidad, con estas prácticas de endeudamiento Alegría subordinó tanto los indios como a los vecinos ibéricos, a quienes convirtió en sus deudores y clientes, capaces de movilizar en cualquier momento los recursos que necesitara el oficial real.

Alegría también prestó dinero a vecinas pobres de la ciudad, como en el caso de las viudas<sup>40</sup> a las cuales se refiere el testigo Miguel Rodríguez del Padrón de la siguiente manera: «[Diego de Alegría es] muy amado y querido por su gran cristiandad, grandeza y bondad. Y por las muchas y buenas obras que generalmente les hace a todos y en particular a viudas pobres, con lo cual tiene muy grande loa y nombre en todo este reino»<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> Las composiciones de tierras fueron un arbitrio que se cobró a los vecinos, tanto ibéricos como indios, para que pudieran componer con el rey la ocupación de tierras sin título de propiedad, las cuales eran consideradas «baldías» o estaban en pleito. Estas composiciones sirvieron para que nuevos personajes obtuvieran tierras y para que los oficiales reales de Felipe II respetaran las que habían sido reconocidas bajo Carlos I. Véase: M. Peset y M. Menegus, *Rey propietario o rey soberano*, «Historia Mexicana», v. 43, n. 4, 172 (1994), pp. 563-599; S.E. Carrera Quezada, *Sementeras de papel. La regularización de la propiedad rural en la Huasteca serrana, 1550-1720*, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2018, pp. 138-139. Para la provincia de Chiapa no se han estudiado aún las composiciones de tierras, un trabajo que las ha mencionado es el de Martha Iliá Nájera Coronado, *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapa. El caso Ortés de Velasco*, UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, México, 1993. Sin embargo, aún falta un trabajo más preciso y sistemático sobre el proceso de composiciones de tierras en dicha zona.

<sup>38</sup> *Instrucciones a Diego de Alegría para ver las tierras que se repartieron en el pueblo de Centla en la provincia de Chiapa, Santiago de Guatemala a 1600*, Agi, Guatemala, 116, n. 1, ff. 16v-17r.

<sup>39</sup> *Testimonio de Tomás Meléndez vecino de Santiago de Guatemala para las probanzas de Diego de Alegría, 11 noviembre 1620*, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (1), ff. 16v-17v.

<sup>40</sup> Las viudas podían ser consideradas vecinas, véase: T. Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Alianza Editorial, España, 2006, p. 58.

<sup>41</sup> *Testificación de Miguel Rodríguez del Padrón vecino de Ciudad Real Chiapa para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en Ciudad Real Chiapa a 16 de mayo 1616*, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (2) f. 25v

Algunas de ellas continuaban pagando los débitos e hipotecas de sus maridos difuntos, como fue el caso de Francisca de Estrada viuda de Gonzalo Rodríguez de Villafuerte, quien solicitó una renta de encomienda como ayuda de costas para sostener a sus hijos, en la que destacó las deudas que tenía y la pobreza en la que vivía<sup>42</sup>.

Llama la atención que las monjas del Convento de la Encarnación también fueron acreedoras al crédito de Alegría, quienes para 1630 le debían 3 000 pesos de minas. Las propias monjas y sus procuradores explicaron que desde la fundación del monasterio, la mayoría de las dotes de las mujeres que ingresaban se invertían en censos consignativos<sup>43</sup> situados en algunas de las casas de la ciudad, los cuales habían disminuido por la peste y algunos terremotos acaecidos en el primer cuarto del siglo XVII. Como consecuencia de los daños en las casas, las religiosas no pudieron cobrar cabalmente lo que los vecinos de Ciudad Real les debían, por lo que se convirtieron en deudoras de Diego de Alegría, quien les vendía frijol, maíz y ají para su sustento<sup>44</sup>.

Para cobrar el servicio del tostón Diego de Alegría contaba a los indios tributarios, para ello circuló por diferentes pueblos de la provincia de Chiapa [véase figura 3]. Según algunas de las informaciones de la época, debido a las dificultades de los caminos entre montañas, la diversidad de climas de la provincia y los ríos caudalosos, Alegría enfermó dos veces durante el tiempo que realizó los padrones de indios para cobrar el servicio del tostón. El testigo Bartolomé Aceituno aseveró que cuando el teniente de oficiales reales se encontraba en estas diligencias, la peste avanzaba por los pueblos de Teopisca, Iztapa y Aquespala<sup>45</sup>, por lo que la cuenta de los pobladores fue peligrosa. Él mismo informó que en ambas ocasiones enfermó de gravedad, primero en el pueblo de Comalapa. La segunda vez, de tabardillo en el pueblo de Chiapa de Indios y pasó seis meses en cama con riesgo mortal<sup>46</sup>. El

<sup>42</sup> Doña Francisca de Estrada vecina de Chiapa pide merced para su hijo, *Cartas de cabildo seculares de 15 de junio de 1610*, Agi, Guatemala, 61, ff. 1r-4r.

<sup>43</sup> Las monjas invertían en inmuebles de la ciudad y a los habitantes de estos les cobraban un censo. Sobre este tipo de censo véase: G. von Wobeser, *Mecanismos crediticios en la Nueva España. El uso del censo consignativo*, «Mexican Studies/ Estudios Mexicanos», v. 5, n. 1 (1989), pp. 1-23, p. 5.

<sup>44</sup> Testificación del vecino Alonso Diez de Santa Cruz para las informaciones del Convento de la Encarnación, *Ciudad Real de Chiapa a 28 de febrero 1632*, Agi, Guatemala, 124, n.5, ff. 18r-19r.

<sup>45</sup> Testificación de Bartolomé Aceituno vecino y escribano de Ciudad Real para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en *Ciudad Real Chiapa a 17 de mayo 1616*, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (2), ff. 32v-33r.

<sup>46</sup> Información de las probanzas de Diego de Alegría realizadas por el doctor Matías de Solís Ulloa y Quiñones del Consejo de su majestad, oidor de la Audiencia de Guatemala y visitador general de la provincia de Chiapa, *Ciudad Real de Chiapa a 10 de mayo 1616*, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (2), ff. 2v-3r.



bachiller y alcalde ordinario Luis de Espinosa expresó que durante el tiempo de su convalecencia, el teniente de oficiales reales pagó a su costa a un administrador para que cobrara los tributos reales<sup>47</sup>. El que Alegría padeciera enfermedades graves mientras cumplía con sus actividades como teniente de la Real Hacienda, le sirvió para argumentar la necesidad que tenía de una renta de encomienda en pueblos vacos que se valorara en dos mil tostones<sup>48</sup>. Sin embargo, en el contexto de pestilencia y de enfermedades extremadamente contagiosas Alegría y sus acompañantes pudieron ser agentes circulantes de microbios, virus y bacterias<sup>49</sup>. Para aquella época hay indicios de que una epidemia pulmonar llamada *gucumatz* en las poblaciones del istmo centroamericano provocó grandes estragos en la población indígena<sup>50</sup>.

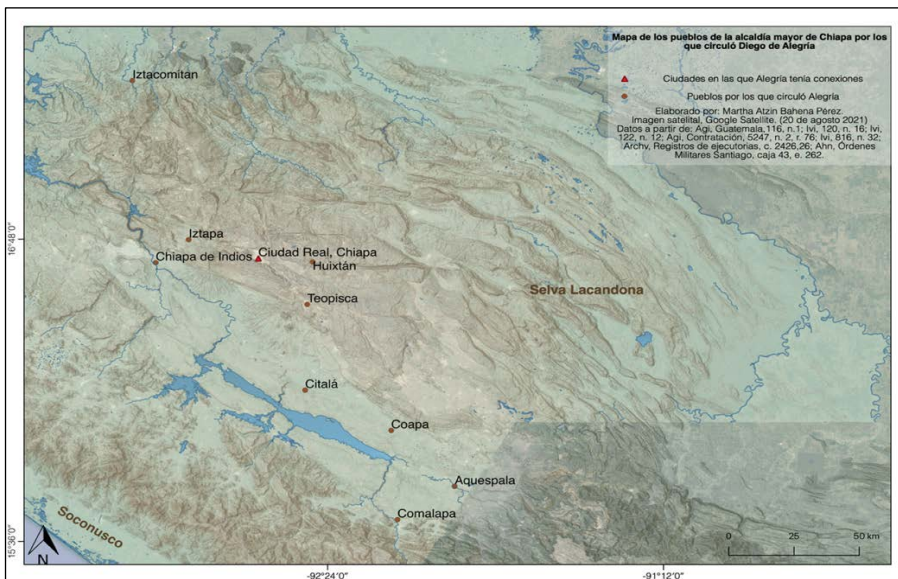


Fig. 3. Mapa de los pueblos de la alcaldía mayor de Chiapa por los que circuló Diego de Alegría. Se observa que los pueblos estaban ubicados en la ruta que iba de Veracruz a Santiago de Guatemala.

<sup>47</sup> Testificación del bachiller Luis de Espinosa vecino de Ciudad Real y alcalde ordinario para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en Ciudad Real Chiapa a 13 de mayo 1616, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (2), f. 8r.

<sup>48</sup> Información secreta hecha ha pedimento de Diego de Alegría en la provincia de Chiapa, 1621, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (1), f. 1v-2r.

<sup>49</sup> Como lo han explicado muchos estudios, las pestes y otras enfermedades fueron más problemáticas para los indios que para los propios europeos, véase por ejemplo: A. W. Crosby, *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, Unam, México, 1991, p. 41.

<sup>50</sup> L. Sherman, *El trabajo forzoso* cit, p. 10.



Varios vecinos de Ciudad Real dieron su testimonio sobre la forma en que Alegría aumentaba los ingresos de la Real Hacienda «dando largas» a los compradores de los tributos del rey, es decir, les daba la posibilidad de liquidarlos en varios pagos, siempre y cuando pagaran una cantidad extra por el riesgo al que se enfrentaba Diego de Alegría de perder su dinero. El alcalde ordinario Miguel Rodríguez del Padrón, quién estuvo presente en los remates informó que Alegría aumentó el valor de los tributos de maíz, ají, frijoles, cacao, miel, petates y gallinas, que eran los géneros que se vendían en almoneda pública en Ciudad Real, mientras que las mantas eran enviadas directamente a los oficiales reales en Santiago de Guatemala<sup>51</sup>. Por su parte Marcos de Berriaza, quién fungió como escribano en las almonedas y ventas de tributos informó que los precios de estos aumentaron debido al: «redito y riesgo [de Alegría] por conocer la pobreza y necesidad de esta tierra y vecinos de esta ciudad haciendo confianza para la paga en tiempos»<sup>52</sup>. Según los testigos fue así como los vecinos se animaban a dar pujas por los tributos. De la competencia entre los vecinos de Ciudad Real por dar mejores precios para obtener los tributos supuestamente es que su valor aumentaba<sup>53</sup>. Sin embargo, es probable que existiera una especulación de los tributos en especie al ser comprados con la plata que Alegría prestaba a los vecinos.

Ahora bien, de la plata que se adelantaba a los deudores para comprar los tributos de los pueblos en cabeza de la corona, salían las rentas de encomienda. Así, Alegría fue el principal encargado de que las rentas se hicieran efectivas en dinero. Una parte de ellas llegaba a la Caja de la Real Hacienda de Guatemala para ser administrada por los oficiales reales en lo que fuera menester. Otra parte servía para pagar las mercedes reales que se daban a las vecinas viudas como ayuda de costas, a vecinos descendientes de conquistadores o al Convento de la Encarnación, es decir recursos que se disfrutaban en el ámbito local. Mientras que otras servían para pagar a capitanes que prestaron sus servicios en la defensa del Caribe, como fue el caso de Pedro de Izaguirre, a quien en 1615 se le dio la renta de 3 051 tostones de a cuatro reales del tributo que entregaban los pueblos de *Iztacomitlan*, *Uistlan*, *Oeyzguatlan*, *Ocotitlan*, *Tepicén Coapa*, *Citala* y *Citatlan*. Los oficiales reales que las recibían también podían estar en otros espacios, como

<sup>51</sup> *Testificación de Miguel Rodríguez del Padrón vecino de Ciudad Real Chiapa para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en Ciudad Real Chiapa a 16 de mayo 1616*, Agi, *Guatemala*, 122, n. 12 (2) f. 25r.

<sup>52</sup> *Testificación de Sancho de Herrera vecino de Ciudad Real Chiapa para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en Ciudad Real Chiapa a 15 de mayo 1616*, Ivi, ff. 21r-21v.

<sup>53</sup> Ivi, ff. 13v-14.

por ejemplo el consejero de Indias Diego de Cárdenas, quien participó en la defensa de Cozumel y por sus servicios a la Corona española a partir de 1632 se le otorgó la renta de encomienda del pueblo de Chiapa de Indios, considerado el más poblado de la provincia.

Alegría se insertó en la sociedad local de la provincia de Chiapa sin necesidad de casarse con alguna mujer descendiente de vecinos conquistadores y primeros pobladores de Ciudad Real. Su servicio al bien común de la ciudad se basaba en el crédito que otorgaba a sus habitantes. Además, al prestar dinero para hacer efectivo el pago de la fiscalidad regia reproducía una parte importante de la autoridad real a nivel local. Así pues, las acciones del teniente de oficiales reales suscitaron la cohesión necesaria para mantener a la ciudad como parte de la monarquía católica y la insertaba en circuitos económicos más amplios.

Como es de sospecharse, Diego de Alegría estrechó sus lazos con el cabildo de la ciudad. El capitán Juan de la Tovilla y su hijo del mismo nombre, quien era alférez, vincularon al teniente de oficiales con la corporación capitular. Alegría les había prestado plata a los Tovilla para que pujaran los tributos en almoneda. Además, contó a los indios que tenían en encomienda de lo que resultaron veinte tributarios más de los que contó el alcalde mayor Baltasar Muriel de Valdivieso para cobrar el servicio del tostón<sup>54</sup>. Cuando Diego de Alegría convaleció en su casa, el capitán de la Tovilla lo cuidó y veló<sup>55</sup>; como el teniente de oficiales reales no tenía herederos directos que residieran en la provincia, por no estar casado ni tener hijos, la familia Tovilla se aprovechó de tal circunstancia y se mantuvo cerca de nuestro personaje, pues si llegaba a morir podrían hacerse de las riquezas del fallecido<sup>56</sup>.

Varias veces Diego de Alegría solicitó que se le diera un cargo en otra villa o ciudad del reino de Guatemala, con el fin de ampliar sus redes crediticias y comerciales. Sin embargo, el cabildo de Ciudad Real buscó la manera de controlar su crédito y mantenerlo como residente y vecino. Así, en el año nuevo de 1612 el cabildo nombró y eligió a

<sup>54</sup> *Testificación del capitán Juan de la Tovilla vecino de Ciudad Real para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en Ciudad Real Chiapa a 14 de mayo 1616*, Ivi, ff. 18v-19; *Testificación del alférez real Juan de la Tovilla vecino de Ciudad Real para la probanza de méritos y servicios de Diego de Alegría, en Ciudad Real Chiapa a 17 de mayo 1616*, Ivi, f. 28v.

<sup>55</sup> Ivi, ff. 18v-19r, f. 28v.

<sup>56</sup> Esto es parecido a las relaciones que encontró Simona Cerutti entre los vecinos de Saboya y los considerados «extranjeros» por no tener familia a quien heredar legítimamente, véase: S. Cerutti, *El derecho de advenia y la construcción de los «extranjeros» en la época Moderna (Estado de Saboya, siglo XVIII)*, «Revista Historia y Justicia», n. 2 (2014), pp. 1-18; S. Cerutti, *Étrangers. Étude d'une condition d'incertitude dans une société d'Ancien Régime*, Bayard, París, 2012, p. 50.

Diego de Alegría como alcalde ordinario, quien se excusó «por estar ocupado en el ministerio [...] y en el servicio de su majestad»<sup>57</sup>. Pero los cabildantes argumentaron que la administración de los oficios reales y los de república no se contraponían, por lo que podía ejercer ambos, así que lo encarcelaron por ausentarse a su cargo. Sin embargo, la Audiencia de Guatemala emitió una provisión real para que lo sacaran de la cárcel<sup>58</sup>.

Diego de Alegría nunca ejerció el cargo de alcalde ordinario pues no quiso inmiscuirse en cuestiones de república, debido a que sus intereses no solamente estaban en la provincia, si no que buscaba insertarse en un mercado más amplio. Además, sus negocios eran incompatibles con la administración de la justicia en la ciudad y podría considerarse escandaloso por la Audiencia. Por su parte, el cabildo buscó subsumirlo integrándolo al ayuntamiento, lo que muestra que necesitaban controlar el crédito de este personaje. Ya que Alegría también se ocupaba de la venta de oficios y además daba préstamos a los pujantes para pagarlos, pues las familias Tovilla y Ortés de Velasco ocupaban la mayoría de los cargos y buscaban que el crédito sólo fuera para su grupo de poder. Sin embargo, Alegría prestó a otros personajes, y la venta de cargos permitió que al cabildo de Ciudad Real ingresaran personas recién llegadas a la provincia, que no tenían vínculos parentales con los Tovilla y los Ortés de Velasco, como fue el caso del portugués Juan de Acosta<sup>59</sup>, Jorge de Chavarría, Alonso de Cariaga de la Cueva y Gómez de Carpio quienes fueron regidores a partir de 1620<sup>60</sup>.

Ahora bien, al morir Diego de Alegría los Ortés de Velasco se hicieron de sus bienes, pues fungían como sus albaceas<sup>61</sup>. Así, la facción del cabildo integrada por las familias de conquistadores y primeros pobladores controló sus bienes materiales, más no sus redes transregionales y trasatlánticas que explicaré en el siguiente apartado.

<sup>57</sup> Información de las probanzas de Diego de Alegría realizadas por el doctor Matías de Solís Ulloa y Quiñones del Consejo de su majestad, oidor de la Audiencia de Guatemala y visitador general de la provincia de Chiapa, Ciudad Real de Chiapa a 10 de mayo 1616, Agi, Guatemala, 122, n. 12 (2), ff. 37v-38r.

<sup>58</sup> Ivi, f. 43v.

<sup>59</sup> Agca, A.I, l. 4063, e. 31635.

<sup>60</sup> Expediente de Confirmación del oficio de regidores de Chiapas a Gómez del Carpio Aragonés, Alonso de Cariaga y Jorge de Chavarría, en Santiago de Guatemala a 7 de octubre 1620, Agi, Guatemala, 82, n. 5.

<sup>61</sup> T. Obara-Saeki y J.P. Viqueira, *El arte de contar tributarios* cit., p. 298.

### 3. Circulación transregional y trasatlántica: la maleabilidad de los lazos

Como ha planteado Alejandra Irigoin, el que la Corona cobrara la fiscalidad en plata monetizada generó una mayor necesidad de circulante<sup>62</sup>. Los lugares en los que no se producía o acuñaba plata se integraron a los circuitos comerciales que nacían en las Indias Septentrionales en donde se producía dicho metal y tenían como nodo de intermediación a la Ciudad de México, de lo que resultaba la conexión y expansión de los mercados regionales. Ese fue el caso de Ciudad Real y el agente movilizador de plata fue ni más ni menos que Diego de Alegría. A partir del crédito y los negocios que tenía en la venta y distribución de vinos en la Ciudad de México y Veracruz, obtuvo la plata que prestaba en la alcaldía mayor de Chiapa y que enviaba a las arcas del rey.

Los negocios de Alegría ampliaban sus vínculos hasta Sevilla, desde donde se embarcaban las pipas de vino que llegaban a Veracruz. El teniente de la Caja Real de Guatemala tenía agentes que lo representaban en ambas costas, sin embargo, los conflictos por tal mercadería no se hicieron esperar. En 1627 litigó por el valor de 24 pipas de vino que no le fueron entregadas. Su procurador en Sevilla fue Bartolomé González, mientras que su agente de negocios era Francisco de Mandujano. La contraparte en el pleito fueron los capitanes de flotas Juan Fernández y Pedro Fernández, quienes transportaban las pipas de vino hacia las Indias. Además, Alegría tenía como agente de negocios a Francisco de Chavarría vecindado en la Ciudad de México, que por si fuera poco era pariente de Jorge de Chavarría, recién vecindado en Ciudad Real y uno de los compradores del cargo de regidor. Finalmente, en 1630 el pleito terminó con el parecer de los oidores de la Casa de la Contratación a favor de Diego de Alegría, pues exigieron a Pedro Fernández que pagara las 24 pipas de vino valorizadas en 655 pesos de a 8 reales de plata<sup>63</sup>. Gracias a este pleito puede conocerse la actividad mercantil de Alegría y las conexiones que tenía en ambos lados del Atlántico para efectuar sus transacciones.

Es probable que el negocio de vinos se entrelazara con el de mantas, pues ambos permitieron a Alegría tener un caudal de plata, con el que daba anticipos monetarios a título oneroso a los vecinos de Ciudad Real para que pagaran los impuestos reales. Además, tenía las

<sup>62</sup> A. Irigoin, *Chapter 15. The new world and the global silver economy, 1500-1800*, a cura di T. Roy e G. Riello, «Global Economic History», Bloomsbury Academic, Londres, 2018, pp. 271-286.

<sup>63</sup> *Autos de Diego de Alegría oficial de la Real Hacienda en la Jurisdicción de Chiapa con Juan Fernández de Orozco vecino de Sevilla sobre el valor de 24 pipas de vino, 1627*, Agi, *Contratación*, 816, n. 32, f. 3r y 39 v.

conexiones necesarias para prestar otro tipo de mercaderías. Este fue el caso del crédito que otorgó al oidor de Guatemala Manuel de Ungría Girón, a quien le dio algunos recaudos con los que sostenerse en el viaje de regreso a la península, después de dejar el cargo que tenía. Si bien Ungría Girón siempre reconoció la deuda con su prestamista, al morir, sus herederos no la honraron. En 1623 Alegría representado por Juan Andrés González solicitó a la familia el pago de la deuda con intereses. El pleito fue resuelto hasta abril de 1624 en la Chancillería de Valladolid a favor de Alegría y se declaró moroso a Mercado de Lizcano quien era el administrador de la familia heredera<sup>64</sup>.

Ahora bien, durante su ejercicio como comerciante de vinos, en 1630 Diego de Alegría obtuvo tierras en la provincia de Chiapa al pagar los derechos de composición<sup>65</sup> y residió en el pueblo de Iztapa, jurisdicción de la alcaldía mayor de Chiapa<sup>66</sup>. Debido a los vínculos que Diego de Alegría tenía en la península pudo obtener el hábito de caballero de la orden de Santiago en 1627, sin tener que estar en Madrid, ya que sus procuradores realizaron las diligencias necesarias para ello<sup>67</sup>.

### Reflexiones finales

Es de notar el papel nodal de Diego de Alegría en la provincia de Chiapa, por su circulación tanto en los pueblos de la alcaldía mayor como en el plano regional del reino de Guatemala, movilizándolo sus vínculos a escala transregional y trasatlántica. El cabildo de Ciudad Real no lo dejó residir en otra ciudad, no obstante, tenía agentes y conexiones que le permitían activar lo necesario para ganar litigios mercantiles o de deudas tanto en la península ibérica como en la Ciudad de México y para obtener el hábito de Santiago en Madrid. Así, se deduce que Diego de Alegría fue un verdadero *broker*<sup>68</sup>, quien a partir

<sup>64</sup> *Ejecutoria del pleito de Diego de Alegría con el licenciado Mercado de Lezcano cogregador de Ávila, sobre la posesión de los bienes de Manuel de Ungría Girón oidor de Guatemala, 16 septiembre 1625*, Archv, Registros de ejecutorias, c. 2426,26

<sup>65</sup> T. Obara-Saeki y J. P. Viqueira, *El arte de contar tributarios* cit, pp. 85-86.

<sup>66</sup> *Autos de Diego de Alegría oficial de la Real Hacienda en la Jurisdicción de Chiapa con Juan Fernández de Orozco vecino de Sevilla sobre el valor de 24 pipas de vino, 1627*, Agi, Contratación, 816, n. 32, f. 1v.

<sup>67</sup> *Pruebas de Caballeros. Diego de Alegría Mandojano, 1629*, Vitoria, Ahn, Órdenes Militares Santiago, c. 43, e. 262, s/f.

<sup>68</sup> El concepto de *broker* ha sido utilizado por los estudios relacionales, para referirse a quien en una red social otorga recursos de segundo orden como contratos o acceso a otros clientes, véase: J. Boissevain, *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Basil Blackwell, Oxford, 1974, p. 148. Es decir, son los intermediaries que

de su práctica crediticia y mercantil conectó a la provincia de Chiapa con circuitos mercantiles más amplios, fortaleciendo los que tenía con la propia Corona al conservar y aumentar las cargas fiscales que iban a la Caja Real, abriendo paso a la consolidación de Ciudad Real y por consiguiente a la conservación de la monarquía en la escala local. Así, Diego de Alegría coadyuvó en la cohesión de la ciudad y por consiguiente del reino de Guatemala, gracias a la circulación que hizo en varios niveles: local, al cobrar los tributos y el servicio del tostón en los pueblos de la provincia. Regional, al llevar las rentas de la real corona a Guatemala. Transregional, pues movilizó sus lazos en México y Veracruz para sus negocios con los que conseguía la plata que prestaba en la alcaldía mayor de Chiapa. Finalmente, trasatlántica, pues además de que era natural de Vitoria-Gasteiz, donde tenía a su familia, en la península ibérica tenía las conexiones necesarias para sus gestiones.

Alegría continuó con sus negocios a larga distancia, fungiendo como teniente de oficiales reales hasta su muerte en 1644. Sus negocios dinamizaron la economía local de la provincia al conectarla con otros territorios lo que cohesionó a la provincia de Chiapa<sup>69</sup>. El cabildo de la ciudad buscó controlar el crédito de Alegría, lo que no lograron durante su vida y al morir tal personaje las facciones que detentaban el poder se quedaron con sus bienes, más no con sus contactos.

La red egocentrada de Diego de Alegría sirve de ejemplo para vislumbrar la importancia de la circulación de personas y crédito a finales del siglo XVI y principios del XVII. Momento en el que la península ibérica y las Indias reconfiguraron sus circuitos mercantiles debido al auge comercial de los mercados asiáticos. A partir de las nuevas redes comerciales se conectaron diversidad de territorios considerados de frontera, como fue el caso de la provincia de Chiapa. Además, los recursos locales como los tributos en especie fueron subsumidos al entramado de especulación de la plata, para que con el mineral se pagaran las imposiciones fiscales de la Corona. Así también se observa la complementariedad entre movilidad e inmovilidad expresada en la red egocentrada de Diego de Alegría.

conectan mundos sociales dispares a partir de sus conocimientos, habilidades y autoridad, considerados como aquellos que cierran las brechas entre las poblaciones desfavorecidas y quienes tienen el poder, véase: M. Koster e Y. Van Leynseele, *Brokers as Assemblers: Studying Development Through the Lens of Brokerage*, «Ethnos. Journal of Anthropology», v. 83, n. 5 (2018), pp. 803-813.

<sup>69</sup> Sobre las prácticas de cohesión en diversas escalas de las monarquías ibéricas, véanse los artículos del número monográfico: a cura di M.A. Bahena y D.R. Pérez Gerardo, *Formas cotidianas de cohesión social en América y Europa, siglos XVI al XVIII*, «Revista Tiempos Modernos», v. 11, n. 42 (2021).